

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23725** LA CASA DEL AUTOMATISMO, S.L.

Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D 909/10, Ejecución 41/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Eliseo Iglesias Atrio, contra la demandada, La Casa del Automatismo, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Resolución con fecha 8.06.2011, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente.: Declarar a la ejecutada, La Casa del Automatismo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.721,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048746-1